



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación 5350-78-L113

PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 4169

Vallenar,

VISTOS

El acta de apertura electrónica.
Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 86 de fecha 19 de Julio 2013.
La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013., que delega firmas
Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica
Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

Apruébese y emítase acta de adjudicación para la ID N° 5350-78-L113 que dice relación a
PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Monto
6.135.309-7	RUBEN EUGENIO CASTAGNETO ARANCIBIA	RUBEN CASTAGNETO ARANCIBIA	\$ 159.531
9.517.160-5	HECTOR IGNACIO SILVA DIAZ	Hector Ignacio Silva Diaz	\$ 3.080.800
77.749.210-1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE LIMITADA	PTM CHILE	\$ 93.000
76.002.358-2	CRISTIAN CAMUS V. LIMITADA	Camus Importaciones	\$ 198.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/MCP/PBL/RAP/N/rap